



Departamento:	ELECTRÓNICA		Curso académico:		2021-2022		
Módulo:	Técnicas y Procesos en Infraestructuras de Telecomunicaciones		Curso:		1º	Horas semanales:	5
	Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos			Pedro	José Ló	pez Cuesta	

1 Introducción (características del módulo profesional)	3
1.1 Análisis del contexto. Características del centro.	3
1.2 Características del alumnado.	3
1.3 Prioridades establecidas en el Proyecto Educativo.	3
1.4 Decretos C.F.G.S en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.	4
1.5 Identificación.	4
1.6 Perfil profesional del título.	5
1.7 Competencia general.	5
2 Objetivos del módulo	6
2.1 Objetivos Generales	6
3 Competencias y resultados de aprendizaje	7
3.1 Competencias.	7
3.2 Resultados de aprendizaje (Objetivos Didácticos).	8
4 Temporalización. Secuenciación de los contenidos	9
4.1 Temporalización	9
4.2 Secuenciación de los contenidos	10
4.2.1 Contenidos Básicos.	10
4.2.2 Unidades de trabajo.	15
5 Criterios de evaluación / Indicadores	18
5.1 Criterios de Evaluación	18
5.2 Indicadores	21
6 Metodología. Métodos de trabajo	22
6.1 Métodos de trabajo.	22
6.2 Agrupamientos.	23
6.3 Espacios.	23





7 Instrumentos y Procedimientos de evaluación	24
8 Sistemas de Calificación	25
8.1 - Convocatoria ordinaria	25
8.2 - Alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua.	28
9 Sistema de Recuperación	28
9.1 - Convocatoria extraordinaria (segunda ordinaria)	28
9.2 - Alumnos que promocionan con módulos pendientes	29
10 Medidas de atención a la diversidad del alumnado. Adaptaciones de acceso	29
11 Materiales curriculares y recursos didácticos	30
12 Plan de Actividades complementarias	31
13 Sistema de coordinación entre los profesores/as que imparten el módulo.	31
14 Actividades a realizar por los alumnos entre 1ª y 2ª evaluación ordinaria.	32
15 Anexo Modelo Síntesis de la Programación	32





1.- Introducción (características del módulo profesional)

1.1.- Análisis del contexto. Características del centro.

El *IES Universidad Laboral de Albacete* es un Centro Público de Enseñanza, dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

Está situado en una zona de expansión e importante crecimiento de Albacete, rodeado de varios institutos, de un teatro y muy próximo al principal parque empresarial de la ciudad.

Cuenta el IES con adecuados y modernos medios educativos y una excelente dotación en cuanto a medios técnicos se refiere, con instalaciones perfectamente renovadas. Se estructura en más de 45 aulas ordinarias con medios audiovisuales, laboratorios de ciencias, física y química, aulas de idiomas, música, dibujo, tecnología, aulas Althia, aulas de prácticas de Hostelería, laboratorios de electrónica, talleres de Textil, biblioteca, instalaciones deportivas y 2 residencias de alumnos y alumnas. Cuenta, asimismo, con enfermería y comedor.

1.2.- Características del alumnado.

La procedencia de los alumnos es, en un alto porcentaje - aproximadamente 60% - de fuera de la ciudad de Albacete, usuarios del transporte escolar. Hay pocos alumnos inmigrantes.

No se manifiestan graves problemas sociales entre los alumnos/as, procedentes en importante proporción de zonas rurales (entre otros motivos porque el centro cuenta con una Residencia-Internado) y de nivel socio-económico y cultural medio.

El alumnado del **Ciclo Formativo Superior de Sistemas de Telecomunicación e informáticos,** procede de Bachillerato LOE, de otros ciclos formativos de Grado Medio, de la prueba de acceso, de estudios universitarios, del mundo laboral y de la oferta de enseñanza modular.

1.3.- Prioridades establecidas en el Proyecto Educativo.

Son prioridades establecidas en el Proyecto del IES Universidad Laboral:

- El respeto a la pluralidad cultural e ideología. Adoptando como principio el pluralismo y defensa de los valores democráticos.
- Estilo de educación: la intervención educativa potenciará en todo momento la reflexión y el sentido crítico hacia la realidad con el ánimo de intervenir sobre ella para transformarla y





conservarla en lo necesario. Adoptando como principios reguladores, la coeducación, la integración, derecho a la diferencia, educación integral y comprensiva, así como el espíritu crítico.

- Estilo de enseñanza aprendizaje: prestará en todo momento atención a:
 - * Relación entre práctica y teoría
 - Metodología individualizada, activa y constructiva
 - * Medios de comunicación de masas y nuevas tecnologías
 - * Disciplina.
- Principios en los que se basa el modelo de enseñanza:
 - * Los objetivos deben estar claramente definidos.
 - * Se pretende la integración personal y social.
 - * Lo importante es que el alumno/a participe, manipulando y experimentando los conocimientos.
 - * El profesor debe ser animador del trabajo de sus alumnos/as sabiendo que éstos son los protagonistas de su propio aprendizaje.
 - * El aprendizaje debe basarse en los conocimientos previos.
 - * La enseñanza se dirige a dar respuestas a las necesidades de los alumnos.
 - * Las actividades pretenderán el desarrollo global.
 - * Los conocimientos deben presentarse organizados en tema por áreas.
 - * El profesor debe apoyarse en instrumentos muy elaborados.

1.4.- Decretos C.F.G.S en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos.

Se encuentra regulado por las siguientes normas:

- REAL DECRETO 883/2011, de 24 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e informáticos y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 59/2013, de 03/09/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al **Título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e informáticos** en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2013/10833].

1.5.- Identificación.

Denominación: Sistema de Telecomunicaciones e Informáticos

Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.





Duración: 2.000 horas.

Familia Profesional: Electricidad y Electrónica.

Referente europeo en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-5b.

Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior

1.6.- Perfil profesional del título.

Este profesional ejerce su actividad en empresas del sector servicios, tanto privadas como públicas, dedicadas a las telecomunicaciones, integración de sistemas, redes de banda ancha, telemática y medios audiovisuales, como desarrollador de proyectos, integrador de sistemas y supervisor del montaje y mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras, bien por cuenta propia o ajena.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo** más relevantes par a este módulo son los siguientes:

- Ayudante de proyectista en instalaciones de telecomunicaciones para viviendas y edificios.
- Supervisor del montaje de instalaciones de telecomunicaciones para viviendas y edificios
- Técnico en verificación y control de equipos e instalaciones de telecomunicaciones.
- Especialista en instalación, integración y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación.
- jefe de obra en instalaciones de telecomunicaciones.
- Técnico en supervisión, instalación, mantenimiento, verificación y control de equipos de sistemas de seguridad electrónica y circuitos cerrados de televisión.

1.7.- Competencia general.

Abarca los siguientes aspectos:

Consiste en desarrollar proyectos, así como gestionar y supervisar el montaje y mantenimiento de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones y de sistemas y equipos de telecomunicaciones tales como redes de banda ancha y de radiocomunicaciones fijas y móviles, sistemas telemáticos, de producción audiovisual y de transmisión, a partir de la documentación técnica, normativa y





procedimientos establecidos, asegurando el funcionamiento, la calidad, la seguridad y la conservación medioambiental.

2.- Objetivos del módulo

2.1.- Objetivos Generales

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- 1. Elaborar informes y documentación técnica, reconociendo esquemas y consultando catálogos y las prescripciones reglamentarias, para desarrollar proyectos de instalaciones y sistemas de telecomunicaciones.
- 2. 2. Reconocer sistemas de telecomunicaciones, aplicando leyes y teoremas para calcular sus parámetros.
- 3. Definir unidades de obra y sus características técnicas, interpretando planos y esquemas, para elaborar el presupuesto.
- 4. Definir la estructura, equipos y conexionado general de las instalaciones y sistemas de telecomunicaciones, partiendo de los cálculos y utilizando catálogos comerciales, para configurar instalaciones
- 5. Definir las fases y actividades del desarrollo de la instalación según documentación técnica pertinente, especificando los recursos necesarios, para planificar el montaje.
- 6. Replantear la instalación, teniendo en cuenta los planos y esquemas y las posibles condiciones de la instalación, para realizar el lanzamiento.
- 7. Definir procedimientos, operaciones y secuencias de intervención en instalaciones de telecomunicaciones, analizando información técnica de equipos y recursos, para planificar el mantenimiento.
- 8. Aplicar técnicas de mantenimiento en sistemas e instalaciones de telecomunicaciones, utilizando los instrumentos y herramientas apropiados, para ejecutar los procesos de mantenimiento.





- 9. Ejecutar pruebas de funcionamiento, ajustando equipos y elementos, para poner en servicio las instalaciones.
- 10. Preparar los informes técnicos, certificados de instalación y manuales de instrucciones y mantenimiento, siguiendo los procedimientos y formatos oficiales para elaborar la documentación técnica y administrativa.

3.- Competencias y resultados de aprendizaje

3.1.- Competencias.

Dentro de este módulo se establece las siguientes **Cualificaciones profesionales** y sus correspondientes unidades de competencia:

Desarrollo de proyectos de infraestructuras de telecomunicación y de redes de voz y datos en el entorno de edificios ELE258_3 (Real Decreto 1115/2007, de 24 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0826_3: Desarrollar proyectos de instalaciones de telecomunicación para la recepción y distribución de señales de radio y televisión en el entorno de edificios.
 - UC0827 3: Desarrollar proyectos de instalaciones de telefonía en el entorno de edificios.
- UC0828_3: Desarrollar proyectos de infraestructuras de redes de voz y datos en el entorno de edificios.

Las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título y relacionadas con este **módulo**, son básicamente las que se relacionan a continuación:

- a) Desarrollar proyectos de instalaciones o sistemas de telecomunicaciones, obteniendo datos y características, para la elaboración de informes y especificaciones.
- b) Calcular los parámetros de equipos, elementos e instalaciones, cumpliendo la normativa vigente y los requerimientos del cliente.
- c) Elaborar el presupuesto de la instalación, cotejando los aspectos técnicos y económicos para ofrecer la mejor solución al cliente.
- d) Configurar instalaciones y sistemas de telecomunicación, con las especificaciones y las prescripciones reglamentarias.
- e) Gestionar el suministro y almacenamiento de los materiales y equipos, definiendo la logística asociada y controlando existencias.





- f) Planificar el montaje de instalaciones y sistemas de telecomunicaciones según la documentación técnica y las condiciones de obra.
- g) Realizar el lanzamiento del montaje de las instalaciones, partiendo del programa de montaje y del plan general de obra.
- h) Supervisar y/o ejecutar los procesos de montaje de las instalaciones y sistemas, verificando su adecuación a las condiciones de obra y controlando su avance para cumplir con los objetivos de la empresa.
- i) Planificar el mantenimiento a partir de la normativa, condiciones de la instalación y recomendaciones de los fabricantes.
- j) Supervisar y/o ejecutar los procesos de mantenimiento de las instalaciones, controlando los tiempos y la calidad de los resultados.
- k) Realizar la puesta en servicio de las instalaciones y equipos de telecomunicaciones, supervisando el cumplimiento de los requerimientos y asegurando las condiciones de calidad y seguridad.

3.2.- Resultados de aprendizaje (Objetivos Didácticos).

Se pretenden alcanzar los siguientes objetivos didácticos, expresados en términos de resultados de aprendizaje.

- 1. Replantea infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones, interpretando planos de edificación y esquemas de la instalación y relacionando redes de cableado, equipos y elementos con su lugar de ubicación.
- 2. Monta conjuntos captadores de señales de radiodifusión sonora y de televisión para emisiones terrestres y de satélite, interpretando planos y esquemas de montaje y aplicando técnicas específicas.
- 3. Monta el equipamiento de cabecera, describiendo la función de cada elemento y aplicando técnicas específicas.
- 4. Instala los elementos de la red de distribución para señales de radio y televisión, interpretando planos o esquemas de su estructura y aplicando técnicas específicas de montaje.
- 5. Instala la infraestructura común de telecomunicaciones para el acceso al servicio de telefonía disponible al público (telefonía básica y través de una red digital de servicios integrados), interpretando planos o esquemas y aplicando técnicas específicas de montaje.





- 6. Instala infraestructuras de redes de banda ancha, interpretando planos y esquemas de su estructura y aplicando técnicas de montaje.
- 7. Verifica el funcionamiento de las infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones, efectuando medidas y contrastándolas con los parámetros normativos.
- 8. Mantiene instalaciones de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones, efectuando mediciones y corrigiendo averías o disfunciones.
- 9. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.

4.- Temporalización. Secuenciación de los contenidos

4.1.- Temporalización

La duración del módulo es de 160 horas, distribuidas en 5 horas semanales, siendo su organización temporal:

ŀ	RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO	TEMPOR	ALIZACIÓN
UNIDAD N°	TÍTULO	N° DE PERIODO S LECTIVOS	EVALUACIÓN
1	Introducción a las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones.	20	1
2	Transmisión de señal Radio y TV. Conceptos Básicos.	20	1
3	Medidor de campo y Analizador de Espectros.	20	1
4	Instalación Individual Terrestre de RTV en una ICT	20	2
5	Instalación Colectiva Terrestre de RTV en una ICT	25	2
6	Antenas vía satélite de RTV en una ICT.	20	2
7	Instalación de telefonía y banda ancha en una ICT	20	3
8	Instalación de Interfonía y Control de acceso.	15	3





Esta propuesta horaria dependerá, entre otras variables, del material disponible para las prácticas, el número de alumnos y de alumnas por grupos, y de su ritmo de trabajo.

4.2.- Secuenciación de los contenidos

4.2.1.- Contenidos Básicos.

Los contenidos que marca el Decreto 59/2013, de 03/09/2013, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2013/10833] para el módulo Infraestructuras comunes de telecomunicación en edificios y viviendas son:

1. Replanteo de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones:

- Verificación de datos. Proyecto técnico. Memoria. Comprobación de las especificaciones.
- Descripción de los servicios. Previsión de demanda. Otros.
- Descripción de la edificación. Recintos. Características de los recintos por dominio de ubicación. Arqueta de entrada. Punto de entrada. Recinto inferior. Recinto superior. Recinto único. Recinto modular. Otros.
- Cumplimiento de las especificaciones en viviendas, bloques de pisos y conjunto de viviendas unifamiliares. Topologías según tipo de inmueble. Esquema general para agrupaciones de viviendas. Bloques de pisos. Viviendas unifamiliares. Verificación.
- Verificación de los trazados de otras instalaciones. Interferencia entre instalaciones.
- Cumplimiento de las especificaciones.
- Colocación y ubicación de elementos comunes. Descripción y características. Relación con las normas de edificación aplicadas a instalaciones comunes.





- Identificación de contingencias. Planeamiento de soluciones. Alternativas. Normas de aplicación.
- Marcado y trazado sobre planos y obra de la instalación. Replanteo de la instalación.
- Consideraciones. Condiciones de obra.
- Norma específica de las instalaciones comunes en edificios. Instrucciones técnicas del REBT referente a instalaciones comunes de telecomunicaciones.

2. Montaje de conjuntos captadores de señales de radiodifusión sonora y de televisión para emisiones terrestres y de satélite:

- Proyecto técnico. Memoria. Comprobación de las especificaciones.
- Materiales y herramientas para el montaje de elementos accesorios de antenas. Mástiles. Torretas. Características. Tipos.
- Técnicas de montaje de soportes, accesorios y elementos de fijación de antenas. Proceso.
- Técnicas de verificación de resultados.
- Técnicas de montaje de antenas terrestres para radio y televisión. Apuntamiento y orientación de antenas. Proceso. Técnicas de verificación de resultados.
- Técnicas de montaje de antenas para televisión vía satélite. Tipos y características técnicas.
- Apuntamiento y orientación de antenas.
- Técnicas de montaje de los elementos activos y pasivos.
- Conexionado eléctrico. Tomas de tierra. Características. Precauciones.
- Normas de seguridad y prevención de riesgos.

3. Montaje del equipamiento de cabecera:

- Técnicas de montaje de instalaciones de equipamiento de cabecera para señales de radio y televisión. Elementos que hay que instalar. Descripción del funcionamiento. Colocación y ubicación de elementos comunes.





- Tipos de cabecera. Selección de elementos. Características. Descripción del funcionamiento.
- Elementos de cabecera. Técnicas de montaje de elementos. Conversores, Separadores.
- Amplificadores de FI. Moduladores. Transmoduladores. Otros. Procesamiento de señales. Descripción del funcionamiento.
- Conexionado de equipos. Técnicas de conexión. Características. Herramientas y útiles. Conectores. Descripción.
- Equipamiento eléctrico: protecciones y toma de tierra. Fuente de alimentación.
- Verificación de las características de la instalación. Nivel máximo. Impedancia.
- Configuración de los elementos de cabecera. Configuración local. Configuración remota. Características y procesos.

4. Instalación de los elementos de la red de distribución para señales de radio y televisión:

- Proyecto técnico. Memoria. Comprobación de las especificaciones.
- Comprobación de canalizaciones. Canalización externa. Canalización de enlace. Principal. Secundaria. Interior de usuario. Registros. Puntos de interconexión.
- Líneas de transmisión: fibra óptica, cable coaxial y par trenzado, entre otros. Normalización.
- Características de los conductores empleados en ICT. Tipos de conductores. Características especiales de los conductores empleados en ICT atendiendo al tipo de local.
- Distribución por repartidores. Distribución por derivadores. Distribución por cajas de paso.
- Distribución mixta. Equipamiento de distribución: repartidores, derivadores, cajas de toma y atenuadores, entre otros.
- Técnicas de montaje de tomas de usuario, bases y puntos de acceso.
- Técnicas de conexionado de cableado. Fibra óptica. Conectores.
- Técnicas de verificación de las características de la instalación. Comprobación y comparativa.
- Normas de seguridad personal y de los equipos.





5. Instalación de la infraestructura común de telecomunicaciones para el acceso al servicio de telefonía disponible al público:

- Proyecto técnico. Memoria. Comprobación de las especificaciones.
- Características del método de enlace de los operadores de telecomunicaciones. Descripción. Identificación.
- Elementos para el acceso al servicio de telefonía disponible al público. Regletas. Accesorios.
- Equipos para accesos básicos. Equipos para accesos primarios. Características de los accesos. Básico. RDSI o acceso primario. Descripción. Identificación.
- Características de los elementos de telefonía y redes de voz. Regletas de corte y pruebas.
- Puntos de acceso a usuario. Puntos de terminación. Distribuidores. Conmutadores. Convertidores.
- Técnicas de individualización de cables para TR1 p.
- Técnicas de montaje de los registros de terminación de red para telefonía básica y RDSI.
- Descripción de elementos. Identificación.
- Puntos de distribución. Técnicas de montaje. Aplicación de técnicas.
- Configuración del cableado. Bus pasivo corto. Bus pasivo ampliado. Punto a punto.
- Técnicas de montaje de instalaciones de intercomunicación y accesos. Elementos que hay que instalar. Instalación de porteros automáticos. Armarios. Accesorios. Características de los elementos de interfonía y videopotería. Placas de calle. Porteros GSM. Módulos de control de accesos. Módulos de videocámara. Videoporteros.

6. Instalación de infraestructuras de redes de banda ancha:

- Proyecto técnico. Memoria. Planos. Comprobación de las especificaciones. Descripción de la edificación. Descripción de los servicios. Previsión de demanda. Otros. Verificación.
- Medios guiados. Características según la aplicación. Acceso al servicio de telecomunicaciones de banda ancha. Cableado estructurado. Conexionado y conectores específicos.
- Técnicas de cableado en subsistemas de campus y edificios. Troncales, verticales y horizontales.





- Características de los elementos de telefonía de redes de datos. Regletas. Puntos de acceso a usuario. Puntos de terminación. Electrónica de red. Distribuidores. Conmutadores. Convertidores.
- Técnicas de montaje de equipos en recintos de telecomunicaciones. Instalación de equipos en rack. Características. Accesorios. Alimentación.
- Medidas específicas de certificación. Equipos e instrumental. Técnicas. Interpretación de resultados.
- Elaboración de esquemas. Software de aplicación. Documentación técnica.

7. Verificación del funcionamiento de las infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones:

- Plan de puesta en servicio. Protocolo de medidas.
- Parámetros de funcionamiento en las instalaciones de ICT.
- Instrumentos y procedimientos de medida en instalaciones de ICT. Tipología de instrumentos de medida. Herramientas informáticas.
- Ajustes y puesta a punto. Medidas SMAT/CATV y telefonía. Respuesta de amplitud/frecuencia en red. S/N y C/N. Medidas de señales de televisión digital (BER, MER, ecos y constelaciones, entre otras).
- Señal según la orientación de los elementos de captación de señales. Técnicas de apuntamiento y orientación. Medidas. Medidor de campo. Localizador de satélites.
- Técnicas de ajuste en local y de forma remota. Verificación de la comunicación.
- Parámetros significativos en el ajuste de instalaciones de ICT.
- Medidas y ensayos de funcionamiento en infraestructuras de radio y TV, telefonía y redes de voz y datos. Parámetros. Nivel de señal. Respuesta de amplitud/frecuencia en canal. Otros.
- Interpretación de resultados. Cotejo de valores según la documentación técnica.
- Verificaciones reglamentarias. Documentación.

8. Mantenimiento de instalaciones de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones:





- Detección de averías en infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones.
- Procedimientos de medidas. Pruebas. Tipología de las instalaciones que hay que mantener. Características.
- Técnicas de diagnóstico y localización de averías. Sustitución y configuración de elementos defectuosos.
- Comprobación y restitución del servicio en las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios. Técnicas de control y verificación. Técnicas de monitorización de redes y sistemas.
- Planes de mantenimiento en sistemas de infraestructuras de telecomunicaciones.
- Operaciones de mantenimiento de sistemas de captación y distribución de señales de radio y TV. Telefonía disponible al público y redes.
- Documentación de las intervenciones realizadas. Históricos de averías.

9. Prevención de riesgos, seguridad y protección medioambiental:

- Normativa de prevención de riesgos laborales relativa a los sistemas de telefonía.
- Prevención de riesgos laborales en los procesos de montaje y mantenimiento.
- Equipos de protección individual. Características y criterios de utilización. Protección colectiva.
- Medios y equipos de protección.
- Normativa reguladora en gestión de residuos.

4.2.2.- Unidades de trabajo.

Este módulo tiene una duración de 160 horas y los contenidos anteriormente relacionados se han estructurado en 10 unidades didácticas o de trabajo que son las siguientes:





UNIDAD DE TRABAJO Nº1: Introducción a las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones.

(Asociada a los resultados de aprendizaje nº1)

- *¿Qué es un ICT?
- *Normativa sobre infraestructuras comunes para servicios de telecomunicación en edificios (ICT).
- *Recintos y canalizaciones.
- *Redes de distribución ICT
- *Puntos de referencia
- *Proyecto técnico. Especificaciones. Esquemas
- *Replanteo

UNIDAD DE TRABAJO Nº2: Transmisión de señal Radio y TV. Conceptos Básicos.

(Asociada a los resultados de aprendizaje nº 2)

- *Introducción.
- *Conceptos básicos. Corriente alterna. Frecuencia
- *Transmisión de la señal de RTV
- *Modulaciones
- *Ondas electromagnéticas
- *Espectro radioeléctrico

UNIDAD DE TRABAJO Nº3: Medidor de campo y Analizador de Espectros.

(Asociada a los resultados de aprendizaje nº 2 y 7)

- *Medidas de radiofrecuencia
- *Medidor de campo
- *Analizador de espectros
- *Unidades de medida
- *Parámetros (intervalo de guarda, relación de Vitervi, VBER, CBER)
- *Procedimientos de medidas

UNIDAD DE TRABAJO Nº4: Instalación individual terrestre RTV en una ICT.

(Asociada a los resultados de aprendizaje nº 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9)

- *Funcionamiento de antenas terrestres
- *Parámetros de una antena terrestre
- *Tipos de antenas terrestres
- *Líneas de transmisión
- *El sistema captador





- *Configuración de los sistemas de captación
- *Instalaciones individuales
- *Orientación y Montaje sistemas captadores.
- *Seguridad
- *Configuración, planos.
- *Verificación, ajuste y mantenimiento
- *Presupuestos

UNIDAD DE TRABAJO Nº5: Instalación colectiva terrestre RTV en una ICT.

(Asociada a los resultados de aprendizaje nº 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9)

- *Instalaciones colectivas
- *Elementos pasivos de una red de distribución
- *Elementos activos de una red de distribución
- *Sistemas básicos de distribución
- *Estructura de la red ICT
- *Cabeceras de amplificación y procesado
- *Configuración de las cabeceras
- *Configuración, planos
- *Montaje de cabeceras. Seguridad
- *Montaje de sistemas de distribución. Seguridad
- *Ajustes y puesta a punto de instalaciones colectivas
- *Mantenimiento
- *Presupuestos

UNIDAD DE TRABAJO Nº6: Antenas vía satélite RTV en una ICT. (Asociada a los resultados de aprendizaje nº1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9)

- *TV Vía Satélite
- *Antenas parabólicas
- *Guía de ondas
- *Apuntamiento de antenas para TV Vía Satélite
- *Equipamiento de la TV Vía Satélite
- *Montaje de antenas parabólicas.
- *Seguridad
- *Configuración, planos
- *Ajustes y puesta a punto
- *Cabeceras de procesado
- *Instalaciones individual y colectiva
- *Verificación y mantenimiento
- *Presupuestos





UNIDAD DE TRABAJO Nº7: Instalación de telefonía y banda ancha en una ICT.

(Asociada a los resultados de aprendizaje nº1, 5, 6, 7, 8 Y 9)

- *Introducción a sistemas de telefonía
- *Redes y centrales
- *Cables para telefonía
- *La red telefónica y las diferentes redes de banda ancha de una ICT: pares, pares trenzados, cable coaxial y F.O.
 - *F.O.: transmisión, tipos de fibras, conectores
 - *Fusión F.O. Manejo de la fusionadora
 - *Configuración de instalaciones de telefonía y banda ancha
 - * Esquemas y planos
 - *Montaje de instalaciones de telefonía y redes banda ancha
 - *Verificación de instalaciones de telefonía y redes banda ancha
 - *Seguridad
 - *Mantenimiento
 - *Presupuesto

UNIDAD DE TRABAJO Nº8: Instalación de porteros automáticos y videoporteros.

(Asociada a los resultados de aprendizaje nº1, 5, 7, 8 Y 9)

- *Introducción
- *Sistemas de control de acceso
- *Sistemas de interfonía
- *Porteros automáticos. Analógicos y digitales
- *Videoporteros
- *Configuración de porteros automáticos y videoporteros
- *Esquemas unifilares y multifilares
- *Montaje, verificación, ajustes y mantenimiento.
- *Seguridad
- *Presupuesto

5.- Criterios de evaluación / Indicadores

5.1.- Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación que figuran junto a los resultados de aprendizaje, son las ideas clave para fijar las actividades de enseñanza/aprendizaje en el aula y nos permiten evaluar si se ha alcanzado, a través del proceso formativo, el conjunto de conocimientos, habilidades y requeridas para que el alumno consiga las capacidades terminales propuestas.





Unidad de Trabajo	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Nota CE	Instrumen to	Nota Alumno
1 Replanteo de infraestr.	1. Replantea infraestructuras de sistemas de	a) Se ha verificado la coincidencia entre los datos de los planos y la ubicación de las instalaciones.	0,1	Práctica 1	
De sistemas de telecomun.	telecomunicaciones, interpretando planos de edificación y esquemas de la	b) Se ha verificado que los espacios (recintos, registro, arquetas y lugar de ubicación de los elementos de captación de señales, entre otros) son los indicados en la documentación.	0,2	Cuestionari o Evaluación 1	
	instalación y relacionando redes de cableado,	c) Se han tenido en cuenta las características específicas de los tipos de instalación.	0,1	Cuestionari o Evaluación 1	
	con su lugar de ubicación.	d) Se ha comprobado que el trazado de la instalación no interfiere con otras instalaciones existentes o previstas.	0,1	Práctica 2	
		e) Se han relacionado los espacios y elementos de la instalación con su lugar de ubicación.	0,1		
		f) Se han identificado posibles contingencias y planteado soluciones.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 1	
		g) Se ha marcado el trazado de la instalación en planos y/u obra	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 1	
		h) Se han tenido en cuenta los reglamentos y normas de aplicación en el replanteo.	0,2	Práctica 1	
	Total/RA		1		
2 Montaje de conjunto	2. Monta conjuntos captadores de	a) Se han seleccionado los equipos y herramientas de montaje de antenas y mástiles.	0,1	Cuest Eval 2	
captadores de señales de radiodifusió n sonora y	señales de radiodifusión sonora y de televisión para	b) Se han montado elementos soporte de las antenas y sus elementos de fijación.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 2	
de tv para emisiones terrestres y	emisiones terrestres y de satélite, interpretando	c) Se han montado antenas para radiodifusión sonora y televisión.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 2	
satélites.	planos y esquemas de montaje y aplicando técnicas específicas.	d) Se ha verificado la dirección de máxima señal.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 2	





		e) Se han orientado las antenas.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 2	
		f) Se han montado los elementos activos o pasivos para entregar la señal al equipo de cabecera.	0,1	Práctica 6	
		g) Se han conectado los mástiles de antena a la toma de tierra	1,4	Práctica 5 Práctica 7 Examen práctico	
	Total/RA		2		
3 Montaje del equipamient o de	3. Monta el equipamiento de cabecera, describiendo la	a) Se han montado bases soporte de fijación mural o racks para ubicar los equipos.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 3	
cabecera.	función de cada elemento y	b) Se han seleccionado los elementos en función del tipo de cabecera.	0,3	Práctica 11	
	aplicando técnicas específicas.	c) Se han montado los elementos del equipo de cabecera (mezcladores de señales, conversores y separadores, entre otros) necesarios para procesar las señales.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 3	
		d) Se han conexionado los elementos del equipo de cabecera.	0,2	Práctica 12 Examen Práctico	
		e) Se han montado la alimentación del sistema	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 3	
		f) Se han verificado las características que debe presentar la instalación a la salida (impedancia y nivel máximo, entre otros).	0,2	Práctica 4	
		g) Se han configurado los elementos del sistema.las pruebas de recepción.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 3	
	Total/RA		2		
4 Instalación Individual	4. Instala los elementos de la red de distribución	a) Se ha tendido el cableado de la red de distribución.	0,1	Práctica 14	





	para señales de	b) Se ha tendido el cableado de la red de	0,2	Práctica	
RTV en una	radio y televisión,	dispersión	<u> </u>	15	
ICT	interpretando planos o esquemas	c) Se ha tendido el cableado de la red interior de usuario.	0,1	Práctica 14	
	de su estructura y aplicando técnicas específicas de montaje.	d) Se han montado derivadores y distribuidores.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 4	
		e) Se han montado las tomas de usuario (bases de acceso terminal).	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 4	
		f) Se han montado los puntos de acceso de usuario.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 4	
		g) Se han conexionado los cables de la red.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 4	
		h) Se han verificado los valores de las características de la red.	0,2	Práctica 13	
	Total/RA		1		
5: Instalación de la I.C.T.	5. Instala la infraestructura común de	a) Se ha identificado el método de enlace utilizado por los operadores.	0,2	Examen práctico	
para el acceso al servicio de	telecomunicaciones para el acceso al	b) Se han identificado los tipos de acceso (acceso básico RDSI o acceso primario RDSI).	0,1	Práctica 16	
telefonía disponible al público .	disponible al público (telefonía básica y través de	c) Se han identificado los dos casos del acceso primario, teniendo en cuenta la ubicación del TR1 p.	0,2	Examen práctico	
	una red digital de servicios integrados), interpretando	d) Se han individualizado, hasta la TR1 p, los cables de emisión y recepción.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 5	
	planos o esquemas y aplicando técnicas específicas	e) Se han montado los registros de terminación de red para telefonía básica (TB) y la red digital de servicios integrados (RDSI).	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 5	
	de montaje.	f) Se han instalado diferentes configuraciones de cableado para RDSI (bus pasivo corto, bus pasivo ampliado y punto a punto).	0,3	Examen práctico	





		g) Se han montado los elementos de los puntos de distribución. h) Se ha montado la intercomunicación y control de acceso.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 5 Cuestiona rio Evaluació	
				n 5	
	Total/RA 6. Instala	a) Se ha replanteado la instalación de acuerdo a	3,2		
6 Instalación de	infraestructuras de redes de banda	los planos.	0,2	Práctica 17	
infraestructur as de banda	ancha, interpretando	b) Se ha instalado el cableado troncal (subsistema de campus).	0,1	Cuestiona rio Eval 6	
ancha	planos y esquemas de su estructura y aplicando técnicas	c) Se ha instalado el cableado vertical (subsistema de edificios).	0,1	Cuest Eval 6	
	de montaje.	d) Se ha instalado el cableado horizontal.	0,2	Práctica 17	
		e) Se han montado distribuidores de campus y de edificio de planta, entre otros.	0,1	Cuest Evaluació n 6	
		f) Se han montado los equipos de los recintos de telecomunicaciones y cuartos de equipos.	0,1	Cuest Evaluació n 6	
		g) Se han realizado pruebas y medidas de parámetros relacionados con certificaciones.	0,1	Cuestiona Evalu 6	
		h) Se han elaborado esquemas de las posibles modificaciones.	0,1	Cuestion Evaluac 6	
	Total/RA		1		
7	7. Verifica el funcionamiento de las infraestructuras de sistemas de	a) Se han seleccionado las herramientas e instrumental de medida.		Práctica 17	
Verificación del funcionamie	telecomunicaciones, efectuando medidas y contrastándolas		0,2		
nto de las I.C.T.	con los parámetros normativos.				
		b) Se han efectuado medidas, ajustes y ensayos de funcionamiento.	0,1	Cuestiona rio Eval 7	
		c) Se han interpretado los resultados obtenidos en las medidas.	0,1	Cuestiona rio	





				Eval 7	
		d) Se ha comprobado que los parámetros de la instalación cumplen la normativa o están de acuerdo a estándares.	0,2	Práctica 17	
		e) Se han ajustado equipos de acuerdo a parámetros normativos.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 7	
		f) Se han contrastado los resultados obtenidos.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 7	
	Total/RA		0,8		
8Manten. de instalaciones de ICT	8. Mantiene instalaciones de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones, efectuando mediciones y corrigiendo averías o disfunciones.	a) Se ha realizado el plan de intervención en el sistema para la detección de fallos y averías, de acuerdo a la instalación.	0,2	Práctica 17	
		b) Se han realizado pruebas y medidas según la tipología del sistema.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 8	
		c) Se han interpretado las medidas realizadas, señalando las posibles disfunciones.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 8	
		d) Se han aplicado técnicas de diagnóstico y localización de averías según tipología y características de la instalación	0,2	Práctica 17	
		e) Se han propuesto hipótesis de las causas y repercusión de averías.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 8	
		f) Se han sustituido equipos o partes de la instalación.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 8	
		g) Se ha verificado la restitución del funcionamiento en caso de avería.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 8	





		h) Se han realizado las operaciones de mantenimiento preventivo.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 8	
	Total/RA		1		
Unidad de Trabajo	Resultados de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Not a CE	Instrume nto	Nota Alumn o
9 Ejecución de las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificand o los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.	9. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.	a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas.	0,1	Práctica 18	
		b) Se han utilizado las máquinas respetando las normas de seguridad.	0,2	Cuestiona rio Evaluació n 9	
		c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales y herramientas, entre otros.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n 9	
		d) Se han descrito los elementos de seguridad de las máquinas (protecciones, alarmas y paros de emergencia, entre otros) y los equipos de protección individual (calzado, protección ocular e indumentaria, entre otros) que se deben emplear en las distintas operaciones de montaje y mantenimiento.	0,2	Práctica 2	
		e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas con las medidas de seguridad y protección personal requeridas.	0,1	Cuestiona rio Evaluació n9	
		f) Se han determinado las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de	0,1	Cuestiona rio	





	montaje y mantenimiento de los sistemas de telefonía.		Evaluació n 9	
	h) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.	0,1	Cuestiona eval 9	
	i) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	0,1	Práctica 1	
Total/RA		1		

5.2.- Indicadores

Siguiendo lo establecido en la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación,

Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se formulará en cifras de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos, y negativas las restantes.

Dicha calificación vendrá determinada por los siguientes **INDICADORES** y su correspondiente **PONDERACIÓN**:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Replantea infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones, interpretando planos de edificación y esquemas de la instalación y relacionando redes de cableado, equipos y elementos con su lugar de ubicación.	Del a) al h) (Todos en igual porcentaje)	10%
2. Monta conjuntos captadores de señales de radiodifusión sonora y de televisión para emisiones terrestres y de satélite, interpretando planos y esquemas de montaje y aplicando técnicas específicas.	Del a) al g) (Todos en igual porcentaje)	15%
3. Monta el equipamiento de cabecera, describiendo la función de cada elemento y aplicando técnicas específicas.	Del a) al g) (Todos en igual porcentaje)	20%





4. Instala los elementos de la red de distribución para señales de radio y televisión, interpretando planos o esquemas de su estructura y aplicando técnicas específicas de montaje.	Del a) al h) (Todos en igual porcentaje)	20%
5. Instala la infraestructura común de telecomunicaciones para el acceso al servicio de telefonía disponible al público (telefonía básica y través de una red digital de servicios integrados), interpretando planos o esquemas y aplicando técnicas específicas de montaje.	Del a) al h) (Todos en igual porcentaje).	10%
6. Instala infraestructuras de redes de banda ancha, interpretando planos y esquemas de su estructura y aplicando técnicas de montaje.	Del a) al h) (Todos en igual porcentaje)	10%
7. Verifica el funcionamiento de las infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones, efectuando medidas y contrastándolas con los parámetros normativos.	Del a) al f) (Todos en igual porcentaje)	10%
8. Mantiene instalaciones de infraestructuras de sistemas de telecomunicaciones, efectuando mediciones y corrigiendo averías o disfunciones.	Del a) al h) (Todos en igual porcentaje)	3%
9. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados, las medidas y equipos para prevenirlos.	Del a) al i) (Todos en igual porcentaje)	2%

6.- Metodología. Métodos de trabajo

6.1.- Métodos de trabajo.

La metodología didáctica de la formación profesional promoverá en el alumnado, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que intervenir.





La actividad del alumnado será un factor importante en el aprendizaje. Se trata de enseñarles a aprender para ser capaz de construir aprendizajes por sí mismos, desarrollando su propia autonomía y para trabajar en equipos.

En los primeros días de clase se realizará una Evaluación Inicial, que no tendrá carácter calificativo, mediante una prueba (oral o escrita) a cada alumno/a para constatar su nivel de conocimientos a nivel de electrónica en general.

La metodología utilizada en clase estará planteada de forma que el alumnado pueda, en la medida en que el material disponible lo permita, realizar una aplicación práctica del tema tratado.

Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma, que muestre los objetivos, conocimientos y procedimientos previstos para el alumno/a y el grupo, comentando entre todos/as los resultados, para despertar un interés hacia el tema. Al iniciar cada unidad didáctica se hará un repaso, siempre que el tema y la exposición lo requieran, de lo explicado en la clase anterior con el fin de ver que tiene una continuidad.

El tema se estudiará previamente de forma teórica; para lo cual el alumno debe contar con el libro de texto recomendado por el profesor (indicado en el apartado de recursos didácticos).

El profesor, a su vez, para realizar la correspondiente explicación se ayudará del ordenador, proyector del aula, instrumental, equipos y de la pizarra.

A continuación, estos fundamentos teóricos serán aplicados a los circuitos y aparatos existentes en el laboratorio. Para ello el alumnado se ayudará de la información adicional proporcionada por el profesorado, bien de forma directa o bien a través del Aula Virtual de la plataforma EDUCAMOS CLM.

Por último, el alumnado realizará las prácticas correspondientes, donde aplicará los conocimientos adquiridos tanto sobre los fundamentos teóricos como sobre el funcionamiento del circuito o aparato en cuestión.

Al final de cada práctica el alumno/a presentará una memoria técnica individual donde recoge planos, tareas realizadas, medidas, materiales y herramientas con los resultados obtenidos y las soluciones aportadas.

Por último, una vez revisado por parte del profesor todas las memorias individuales, se explicarán los fallos, mejoras y problemas que hayan podido surgir durante la realización de la fase práctica, promoviendo un debate entre los alumnos.

6.2.- Agrupamientos.

El trabajo en grupo favorece las relaciones, aprender más, aumentar su autoestima y su compromiso sobre las tareas a realizar.

- Permite aprender a escuchar las opiniones de los demás y desarrollar un espíritu crítico y constructivo.
- Se aprende a valorar el trabajo de los demás.
- Es conveniente la realización actividades en grupo, aparte de las individuales
- Deben evitarse los equipos que aíslen y dividan.





Se agruparán el menor número posible de alumnos/as por grupo para realizar las actividades de aprendizaje.

Se le adjudicará un espacio y unos equipos a cada grupo de alumnos para la realización de las prácticas.

También durante las explicaciones teóricas se le asignará a cada alumno una silla y un pupitre.

Cada alumno o grupo de alumnos se hará responsable de los equipos, pupitres, silla, etc. que se le asigne, haciéndose responsable de su limpieza y cuidado.

6.3.- Espacios.

Este Módulo será impartido en el laboratorio de electrónica nº 3 de aproximadamente 140 metros cuadrados.

Es el llamado "LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES" según Real Decreto 883/2011, de 24 de JUNIO, por el que se establece el título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos y se fijan sus enseñanzas mínimas.

El aula estará dividida en **dos zonas de trabajo**: Una para las explicaciones teóricas, el estudio, trabajo en clase y búsqueda de documentos y materiales y otra de trabajo práctico, donde se realizarán los montajes, medidas y ajustes correspondientes.

La zona de explicaciones está dispuesta en el centro del laboratorio y enfrente de la pizarra y zona de proyección del cañón.

La zona de prácticas está dispuesta al final de la zona de explicaciones.

La realización de alguna práctica en particular se realizará en el patio del instituto, por la imposibilidad de realizarla en el laboratorio. Así se hará cuando realicemos dos prácticas:

- Configuración, verificación y ajustes de antenas terrestres
- Configuración, verificación y ajustes de antenas vía satélite.

7.- Instrumentos y Procedimientos de evaluación

Se tendrá en cuenta en la evaluación la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2010/14361] y la Orden 152/2019, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifican diferentes órdenes que regulan la





evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional para adecuar las fechas de las evaluaciones anuales al calendario de evaluaciones. [2019/7696].

La evaluación del aprendizaje del alumnado en los ciclos Formativos **será continua**, se realizará por módulos profesionales y en ella los profesores considerarán el conjunto de los módulos correspondientes a cada ciclo formativo. Esta evaluación continua es la que permitirá la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumno al término de cada proceso.

Los Criterios y los procedimientos de evaluación aplicados tendrán en cuenta la competencia profesional característica del Título, que constituye la referencia para definir los objetivos generales del ciclo formativo y los objetivos, expresados en términos de capacidades, de los módulos profesionales que lo conforman, así como la MADUREZ del alumnado.

Para la evaluación del alumno habrá que tener en cuenta no sólo la cantidad y calidad de conocimientos adquiridos, sino que hay que valorar de forma fundamental que el alumno ha adquirido las capacidades o capacitaciones para realizar los trabajos que se le puedan encomendar en el ámbito del módulo, considerando por tanto además que se han realizado las actividades programadas y grado de consecución de las destrezas.

Se deben así tomar en consideración:

- * El trabajo realizado por el alumno en el aula, prácticas y presentación de memorias. Teniendo en cuenta: la soltura del mismo a la hora de realizar los trabajos (destreza), búsqueda de información, aportación de soluciones, participación, trabajo en equipo, limpieza y claridad en las memorias.
- * Los resultados obtenidos en las pruebas escritas u orales que se van realizando a lo largo de cada unidad de trabajo y/o al final de cada trimestre.

Cada unidad de trabajo tendrá una serie de actividades de evaluación formativa, para analizar si el proceso se está desarrollando según lo previsto, es decir, si el alumnado está adquiriendo las capacidades profesionales o hay que introducir alguna medida de ajuste.

Se celebrará una sesión de evaluación parcial al finalizar el primer y segundo trimestre; y una de carácter ordinario (**primera ordinaria**) en el mes de Junio, así como una de carácter extraordinario (**segunda ordinaria**) también en el mes de Junio.





8.- Sistemas de Calificación

8.1 - Convocatoria ordinaria

Los resultados de la evaluación y, en su caso, las calificaciones emplearan la escala numérica de uno a diez sin decimales.

Un alumno obtendrá calificación positiva (superación del módulo) con una calificación final igual o superior a cinco puntos. El mismo criterio se aplicará cada evaluación.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases. El profesor valorará constantemente la realización óptima de las actividades enseñanza-aprendizaje ya que, de no realizarse en condiciones aceptables, el alumno no podrá alcanzar calificación positiva.

<u>La asistencia a clase</u>. Se considera que una falta de asistencia reiterada, imposibilita la realización de las tareas, que como se deduce de la programación, impide la adquisición de los conocimientos y capacidades del alumnado, ya que esta evaluación se efectúa de manera continuada.

Según la normativa vigente una asistencia inferior al 80 por ciento de las horas de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua. En este caso el profesor de la materia determinará las pruebas, trabajos, etc. que deberá realizar el alumno/a, que no tienen por qué ser las mismas que para los demás alumnos/as.

Para establecer la puntuación se van a considerar:

El resultado de las pruebas escritas, orales o prácticas. Mediante estas pruebas, o bien a través de las soluciones aportadas a los problemas de clase, se obtendrá hasta el 70% de la calificación.

Para poder obtener una calificación positiva en el módulo, las pruebas deberán alcanzar una puntuación mínima de 4 sobre 10.

Superación mínima (puntuación 4) de todos los controles establecidos para las unidades didácticas. Cada control (examen) que se lleve a cabo, tendrá en cuenta **los indicadores de evaluación** referenciados en los criterios de evaluación establecidos para cada unidad didáctica, teniendo especificada la puntuación del mismo según las consideraciones que el profesor estime oportunas. A lo largo del curso se celebrarán uno o varios exámenes, que serán convocados con antelación suficiente. Estos exámenes podrán incluir todo aquello que el profesor estime en relación con la materia impartida. La nota aplicable de cara a la cada una de las evaluaciones en este apartado se obtendrá calculando la media aritmética de las notas obtenidas en todos los exámenes realizados durante la evaluación, pero teniendo en cuenta que **para poder hacer media será necesario que el alumno haya superado todos los exámenes con una nota de 4 puntos como**





mínimo. Por lo tanto, en caso de que un alumno obtenga una nota inferior a 4 puntos en alguno de los exámenes de la evaluación, no se le hará media y suspenderá automáticamente la evaluación, debiendo realizar la recuperación.

Si un alumno no se presenta a un examen de evaluación, obtendrá automáticamente una calificación de cero puntos en dicho examen, con lo que no tendrá derecho a media y suspenderá automáticamente la evaluación, debiendo realizar la recuperación.

No obstante, si la ausencia se ha debido a una causa inevitable y justificada, el profesor, y siempre bajo su criterio, podrá optar por convocar al alumno a un examen de características similares al que tuvo que realizar en su momento. El alumno deberá presentar previamente un justificante oficial, junto con el modelo que establezca jefatura de estudios y aprobado por el tutor.

Se insiste en el hecho de que será el profesor el que decidirá en última instancia si convoca o no convoca al alumno a dicho examen.

<u>Los trabajos realizados</u>. Comprobando la ejecución práctica de las soluciones aportadas y la valoración de los informes o memorias realizadas, teniendo en cuenta la limpieza, organización y orden. Se valorará hasta el **30** % de la calificación.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Precisión del ejercicio
- Funcionamiento correcto
- Ejecución de las directrices dadas por el profesor
- Estética general
- Centrado
- Meticulosidad del trabajo entregado
- Realización de la práctica en el tiempo programado
- Resolución de problemas durante la práctica (autonomía)
- Trabajo en equipo
- Buen uso de los equipos y material de prácticas

La entrega de los trabajos (informes, memorias, etc.) fuera de plazo supone la obtención de al menos el 50% menos sobre la calificación numérica de dicho trabajo.

Si un alumno, en el momento de la evaluación, no ha **entregado la totalidad de trabajos** e informes-memorias que le han sido planteados, suspenderá automáticamente la evaluación, debiendo realizar la recuperación correspondiente.

Se considerará superada la evaluación correspondiente cuando la suma de los apartados anteriores sea igual o superior a 5 puntos sobre un total de 10.

Se realizará una evaluación por cada uno de los tres trimestres de duración del curso. Será necesario tener superadas las tres evaluaciones para superar el módulo.

Los alumnos que tengan calificación negativa en alguna evaluación podrán realizar pruebas de recuperación.

Las notas de la primera y segunda evaluación parcial representarán la calificación del alumno en el conjunto de unidades de trabajo impartidas en el primer y segundo trimestre del curso respectivamente.





La nota oficial de la Tercera Evaluación representará la calificación final del módulo, y será la que se entregará al alumno en su boletín de notas.

No obstante, el profesor hará un seguimiento del alumno en el Tercer trimestre idéntico al primero, emitiendo una nota "oficiosa" de Tercera evaluación que, aunque no se entregará en el boletín de notas se utilizará para el cálculo de la calificación final del curso académico (ver punto siguiente).

Calificación final (primera ordinaria):

La nota final del módulo se obtendrá haciendo media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones. Como la nota oficial de la evaluación debe expresarse de forma numérica entera, la calificación de la evaluación será redondeada siempre por defecto (hacia el valor entero inmediatamente inferior), quedando sujeto al criterio del profesor el redondeo de la nota hacia arriba cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Para poder hacer media será necesario que las tres evaluaciones estén aprobadas (con calificación igual o superior a 5 puntos) o recuperadas, de acuerdo a los criterios establecidos en los apartados anteriores.

Si un alumno llega al final del curso con alguna evaluación suspensa o no recuperada, deberá presentarse al examen final de junio, cuyas características se describen en el apartado siguiente.

Examen final (primera ordinaria):

En el mes de Junio se convocará un examen final.

Será un examen de estructura similar a los de recuperación de evaluaciones parciales, y al que concurrirán los siguientes tipos de alumnos:

- * Los que no superaron una o varias evaluaciones: tendrán que recuperar **únicamente las evaluaciones no superadas**, realizando un examen únicamente de los contenidos de las evaluaciones pendientes, y debiendo entregar los informes-memorias pendientes.
- * Los que perdieron la evaluación continua. Estos alumnos deberán realizar un solo examen teórico/práctico de todo el curso, en el que deben demostrar que han adquirido tanto los conocimientos como las destrezas y habilidades que han demostrado a lo largo del curso los alumnos que si asisten a clase de forma habitual.

Si un alumno en este examen final suspende alguna evaluación supondrá tener suspenso el módulo.





Convocatoria segunda ordinaria:

Para aquellos alumnos que hubieran suspendido en primera ordinaria, se realizará otra convocatoria, también en el mes de Junio y se utilizará el mismo criterio que el usado en dicha convocatoria.

8.2 - Alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua.

Se le realizarán pruebas teóricas y/o prácticas necesarias antes de la evaluación primera ordinaria para comprobar que el alumno cumple con los objetivos propuestos. Estas pruebas podrán ser diferentes a las realizadas a los alumnos que siguen las clases con normalidad. Solo se tendrá en cuenta la nota de estas pruebas. Para superar el módulo la nota ha de ser igual o superior a 5 puntos.

9.- Sistema de Recuperación

9.1 - Convocatoria extraordinaria (segunda ordinaria)

En las pruebas para segunda **ordinaria de Junio**, el profesor valorará mediante ejercicios teóricos y/o o prácticos que el alumno cumple los objetivos propuestos, siendo condición previa necesaria que entregue los trabajos encargados por el profesor. Durante este periodo el alumno será informado sobre las actividades que deba realizar, la temporización de las mismas y las fechas de las pruebas que sobre la materia se puedan llevar a cabo. Asimismo, será informado sobre los criterios de calificación que rigen durante este periodo, que son los mismos que en primera ordinaria:

- *Los resultados de las pruebas escritas u orales será el 70%
- *Los trabajos realizados o informes memorias será el 30% restante, teniendo en cuenta que tienen que aprobar todos estos trabajos.

9.2 - Alumnos que promocionan con módulos pendientes

Para los alumnos que estén matriculados en 2º STI con el módulo de "Técnicas y Procesos en Infraestructuras de Telecomunicaciones" suspenso, se aplicará lo establecido a continuación para llevar a cabo la recuperación del citado módulo:





- 1°. A lo largo de los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y primera quincena de febrero, si el profesor lo estima oportuno les pedirá una serie de informes-memoria correspondiente a una batería de actividades previamente entregadas al alumno con la temporalización correspondiente.
- 2º. En la segunda quincena de febrero (según indicaciones de jefatura de estudios) serán convocados los alumnos a un examen final.
- 3°. Se aplicarán los criterios de evaluación y calificación establecidos en esta programación del módulo, destacando que han de aprobar cada trabajo o informe-memoria entregado, así como el examen final para poder aprobar el módulo. El porcentaje a aplicar en este periodo es el siguiente:
 - *Los resultados de las pruebas escritas u orales será el 80%
 - *Los trabajos realizados o informes memorias será el 20% restante, teniendo en cuenta que tienen que aprobar todos estos trabajos.

10.- Medidas de atención a la diversidad del alumnado. Adaptaciones de acceso

Atender a la diversidad no significa bajar los niveles establecidos a aquellos alumnos "diversos", ni que cada alumno tenga actividades diferentes. La atención a la diversidad, es un principio expresado en la metodología, que establece que debemos partir del nivel y de los conocimientos de cada alumno, puesto que todos los alumnos son diferentes, debe ser una acción cotidiana del profesor para conseguir que el alumnado alcance los objetivos generales determinados para el módulo, por lo tanto, el tratamiento a la diversidad que se realiza en esta programación tiene en cuenta:

- La distribución de los espacios, para conseguir una mayor atención por parte del profesor a todos los alumnos.
- Distribución de los agrupamientos, teniendo en cuenta los distintos niveles de conocimientos con el fin de conseguir una mayor ayuda y colaboración de los compañeros. Agrupar a los alumnos más aventajados con los que tengan más dificultad para que los apoyen.
- Diferentes actividades que se desarrollan en la metodología. Los alumnos más aventajados (cuyos conocimientos estén por encima de la media en determinados temas) realizarán actividades complementarias con la finalidad de no frenar su progresión de aprendizaje.
- Actividades de ampliación o refuerzo, con el fin de atender a los distintos niveles de los alumnos. Estas actividades se pueden realizar en casa o en clase.





Se realizarán las adaptaciones necesarias en los medios y procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el fin de garantizar su accesibilidad a las pruebas y que sea evaluado con los medios apropiados a sus posibilidades y características. En todo caso, en el proceso de evaluación se comprobará que el alumnado ha conseguido los resultados de aprendizaje establecidos para cada uno de los módulos que forman parte del ciclo formativo.

11.- Materiales curriculares y recursos didácticos

Además de los medios necesarios para la exposición teórica de la unidad temática (pizarra y retroproyector), para la realización práctica de la unidad temática serán necesarios los siguientes elementos:

- * Osciloscopios.
- * Polímetros.
- *Antenas para recepción terrestre, con los elementos necesarios para amplificación y reparto de señales.
- * Antenas para recepción vía satélite, con todos los elementos necesarios tales como unidades internas, localizadores de satélite, etc.
 - * Medidores de campo digitales.
 - * Paneles o entrenadores para la recepción y distribución de la señal de TV terrestre.
 - * Paneles o entrenadores para la recepción y distribución de la señal de TV vía Satélite.
 - * Paneles o entrenadores para la recepción y distribución de la señal de telefonía.
 - * Paneles o entrenadores para el montaje de una instalación F.O.
 - * Paneles o entrenadores para el montaje de una instalación de portero automático.
 - * Paneles o entrenadores para el montaje de una instalación de videoporteros.
 - * Herramienta básica (destornilladores, soldadores, tijeras, etc.)
- * Material y Herramientas más específicas para trabajar el cableado coaxial, cable de telefonía y F.O.:
 - Generador de tonos de telefonía
 - Clavija de medidas para regletas de inserción
 - Herramienta de inserción de cables de telefonía
 - Medidor de aislamiento
 - Abrepuertas o cerradero eléctrico.
 - Alicates especiales para crimpado RJ-11 y RJ-45
 - Fusionadora de F.O.
 - Medidor de potencia de F.O
 - * Material fungible necesario para todos los paneles de instalaciones de TV y telefonía.
 - * Cables para señal de TV y telefonía.
 - * Elementos de interconexión, terminales y conectores.
 - * Ordenadores para búsqueda de información y realización de memorias técnicas.





Software:

- * Programas de cálculos de atenuaciones de la rede de señales de TV terrestre y Vía satélite.
- * Programas de cálculos de apuntamiento de señales de Vía satélite

Material didáctico:

* Libro recomendado:

Título: Técnicas y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones.

Autor Juan M. Millar Esteller Editorial: Paraninfo.

*Apuntes que proporcionará el profesor o bien estarán en:

Plataforma EDUCAMOS CLM

12.- Plan de Actividades complementarias

Se intentarán a lo largo del curso realizar las siguientes actividades complementarias, siempre con la coordinación del profesor tutor y del resto de profesores del módulo:

- * Visitas a Feria de Material electrónico (como Matelec en Madrid que es cada dos años). La duración será una mañana completa y normalmente en el primer trimestre.
- * Se organizarán charlas con expertos del sector electrónico, sobre empleo y vida laboral. Es conveniente realizarlas casi al final del curso (tercer trimestre). La duración aproximada de estas charlas son dos horas.
- * Visita alguna empresa relacionada con las telecomunicaciones. Conviene también realizarla en el tercer trimestre, cuando el alumno ya tiene un conocimiento amplio del módulo. La duración suele ser un mañana completa.

13.- Sistema de coordinación entre los profesores/as que imparten el módulo.

Solo hay un profesor que imparte el módulo de técnica y procesos en infraestructuras de telecomunicaciones. Si hubiese más de un profesor impartiendo este mismo módulo sería necesario lo siguiente:

HOMOGENEIZACIÓN: Los profesores que impartan el mismo módulo se reunirán, al menos, una vez al inicio del trimestre para coordinar su trabajo. De dichas reuniones se dará traslado al Jefe/a de Departamento que las recogerá en el acta correspondiente.





14.- Actividades a realizar por los alumnos entre 1^a y 2^a evaluación ordinaria.

En las dos semanas que median entre la primera y segunda evaluación ordinaria los alumnos suspensos completarán sus prácticas pendientes y realizarán ejercicios de repaso y recuperación.

Los alumnos aprobados podrán asistir a clase para realizar prácticas de profundización. A estos alumnos se les propondrán más ejercicios prácticos de ampliación del módulo, así como enlaces para poder visualizar vídeos prácticos

15.- Anexo Modelo Síntesis de la Programación